

# *Del paradigma higienista a las teorías de la interseccionalidad. La construcción social de la ocupación de trabajadoras sexuales\**

**Teodora Hurtado Saa\*\*  
Universidad de Guanajuato**

**Resumen:** Este artículo versa sobre el actual estado de la teorización, de la terminología y del conocimiento empírico relativo a la producción social y ejercicio del trabajo sexual, con atención especial a las teorías y conceptos que estructuran el tema de la participación diferenciada de las mujeres en general, y de las mujeres con características étnicas/raciales subalternizadas en particular, en el mercado del sexo. Se delinea una postura alternativa a los planteamientos convencionales higienistas, criminalistas o victimistas desde donde tradicionalmente se ha analizado la cuestión. Adicionalmente, se reflexiona sobre el crecimiento, expansión y modernización de la industria del sexo, en la que algunos países post-industrializados asumen la condición de demandantes y los países en vía de desarrollo, la de oferentes de mano de obra para el consumo de experiencias sexuales de diferente índole. De igual modo, se delibera sobre la importancia que tiene la comercialización del sexo, para el desarrollo económico de algunos países y el trabajo sexual como estrategia de “rebusque” frente a los embates de la vida cotidiana. Asimismo, describimos las formas de explotación y de ejercicio del oficio de trabajadoras del sexo.

**Palabras claves:** Mercado global del sexo, construcción de la ocupación, interseccionalidad, trabajo sexual, mujeres afrocolombianas, sexualidades disidentes

**From the Hygienist Paradigm to Intersectionality.  
The Social Construction of Sexual Work**

**Abstract:** The present article deals with the current state of the theorizing, the terminology and the empirical knowledge about the social production and exercise of sex work, with special attention to theories and concepts that structure the subject of the different participation in the sex trade of women in general, and of women with subalternized ethnic/racial features in particular. It delineates an alternative view to conventional hygienist approaches, or criminal or victimization approaches, traditionally used to analyze the issue. In addition, this paper reflects on the growth, expansion and modernization of the sex industry, in which some post-industrialized countries provide the demand and developing countries provide the supply of labor for the consumption of sexual experiences. Similarly, it discusses the importance of the commercialization of sex for the economic development of some countries and of sex work as a strategy of looking for informal work while coping with the ravages of everyday life. It also describes the forms of exploitation of sex workers in the exercise of their profession.

**Key words:** global sex market, occupation, intersectionality, sex work, Afro-Colombian women, dissident sexualities

\*El artículo presenta los resultados de la investigación sobre “Mujeres, negras e inmigrantes construyendo la ocupación de “proveedoras” de servicios afectivos y “vendedoras” de bienes erótico-amorosos en los espacios transnacionales” que se realizó entre enero de 2009 y junio de 2011 con el apoyo financiero y beca del Programa Becas Mixtas en el Extranjero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT, 2009, y el Programa de Becas para Estudios de Posgrado - CONACYT, 2007-2011, del Gobierno de México. Los datos fueron recolectados durante estancias de investigación en la Universidad de Antioquia (Colombia), y en la Universidad Da Coruña (España). **Recibido el 18 de marzo de 2012, aceptado el 1 de julio de 2012.**

\*\*Profesora de la Universidad de Guanajuato en México. Obtuvo su Doctorado en Estudios Sociales en 2010, de la Universidad Autónoma Metropolitana de México- Unidad Iztapalapa, con la tesis doctoral: “Mujeres, negras e inmigrantes construyendo la ocupación de “proveedoras” de servicios afectivos y “vendedoras” de bienes erótico-amorosos en los espacios transnacionales”. Obtuvo su Maestría en Población en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en 2005. Tiene una Especialización en Comunicación y Cultura de la Universidad del Valle, 2000, y un pregrado en Sociología de la Universidad del Valle, 1996. Entre sus publicaciones encontramos *De montes, ríos y ciudades*, (coautora, Colombia 1999), *InterCulturalidad y política: Desafío y posibilidades*” (Coautora, Perú 2002), y *Acción colectiva, estado y etnicidad en el Pacífico colombiano* (Colombia 2001). .E-Mail: [teodorahurtado@yahoo.es](mailto:teodorahurtado@yahoo.es)

## Introducción

El ejercicio de la prostitución se ha erigido como un hecho social que históricamente ha generado múltiples controversias en distintas tradiciones culturales. En Occidente, con la aparición de la modernidad, la prostitución se ha consolidado como una institución socio-económica y sexual, que corre paralela al matrimonio pero de manera subterránea (Juliano, 2004; Rubio, 2008). En estas sociedades, las discusiones políticas, religiosas y académicas en torno al fenómeno, predominantemente se han sustentado en visiones moralistas e higienistas, por lo que su práctica, en ocasiones, se ha permitido y, en otras, se ha prohibido (Osborne, 2004); no obstante, señala Laura Agustín (2005a y 2005b) que a pesar del avance de las políticas públicas, aún no se logra regular, prohibir o abolir su ejercicio, sino que, por el contrario, lo que se aprecia es su industrialización y globalización, además del incremento de los factores que la generan.

En los últimos años los estudios de feministas profundizan en el fenómeno considerando diversos aspectos, entre ellos, la intensificación de los flujos migratorios, la transnacionalización de la mano de obra, la mundialización de los mercados de trabajo, el desarrollo del turismo sexual, la configuración de nuevas formas para el consumo de sexo y la nueva división internacional del trabajo femenino (Agustín, 2000; Piscitelli, 2005 y 2007; Arango, 2010; Lim, 2010). Otros especialistas (Sassen, 2003; Poyatos, 2008) subrayan la importancia que tiene el comercio del sexo para algunas sociedades; así, algunos países del sudeste asiático han patrocinado el desarrollo del mercado sexual como parte de su producción económica, en tanto que Holanda y Alemania han legalizado la prostitución como una ocupación y reconocido los derechos laborales a las personas que ejercen tal actividad. Situaciones como éstas modifican local y globalmente los patrones culturales, sociopolíticos y económicos con que tradicionalmente se organizaban la producción y el consumo del sexo; al mismo tiempo, estos señalamientos nos permiten corroborar la evolución de la construcción social y cultural de este mercado.

La configuración de múltiples factores torna complejo el estudio en cuestión y es precisamente ello lo que debe orientar las investigaciones (Lim, 2010, pp. 168-171), entre otras razones, porque la prostitución hoy forma parte de un mercado más

amplio de experiencias sexuales de diversa índole, que se caracteriza por la variedad de espacios, de formas y procedimientos para la compra-venta de sexo, y por la diversificación de la mano de obra destinada a la prestación de servicios sexuales (Agustín, 2000; Piscitelli, 2005; Lim, 2010). Referente a los espacios, en todo el mundo se han creado una infinidad de escenarios reales o virtuales; entre éstos podemos mencionar burdeles, casas de citas, clubes, bares, discotecas, cabarets, cabinas privadas, salones de cóctel, cuartos oscuros, casas de masajes, saunas, restaurantes eróticos, agencias matrimoniales, salas de cines, tiendas de videos, portales de Internet, hoteles, pensiones, pisos, casas de lujo y, por supuesto calles, lugares dedicados a la comercialización del sexo en diferentes formas y modalidades.

En cuanto a las formas empleadas para distribuir y consumir servicios sexuales, podemos mencionar los viajes para el turismo sexual, líneas telefónicas calientes, sexo virtual, sex shops, masajes de relaj, servicios de acompañantes, películas eróticas, revistas pornográficas y servicios de dominación o sumisión. Entre las estrategias para ofertar servicios sexuales se distinguen los anuncios clasificados en radio, prensa y televisión, la impresión de tarjetas de presentación, la realización de páginas Webs y el establecimiento de teléfonos de contacto. Y, finalmente, la fuerza laboral dedicada a servir sexo está integrada por mujeres y hombres, niños y niñas, adultos y jóvenes, heterosexuales, homosexuales, bisexuales, transgéneros, etcétera.

Este amplio mercado del sexo, en particular el de la prostitución, ha fomentado al interior de las naciones postindustrializadas, la creación de nichos de trabajos precarios, marginales, estigmatizados, feminizados y racializados, ocupados principalmente por mujeres inmigrantes de países en condición de pobreza. La situación no se explica exclusivamente con base en las diferencias de género, etnia/raza y clase, ni en la división social del trabajo, ni en las características del oficio; también hay que valorar los procesos de construcción social de los mercados de trabajo y de las ocupaciones, donde las relaciones sociales asimétricas inciden en la participación de agentes sociales cuyas identidades se hacen cada vez más visibles, en la moderna producción del sexo de paga. Estos hechos que originan el acceso diferenciado al mercado laboral, favorecen

las disímiles condiciones de trabajo y propician la sobreconcentración de determinados colectivos en sectores definidos de la economía en general, como en la industria del sexo en particular.

Derivado de lo anterior, autores como Agustín (2000), Piscitelli (2005), Poyatos (2008) y Lim (2010) definen la prostitución como un cúmulo de trabajos sexuales, de trabajadores y de nuevos valores culturales, estéticos y morales encaminados a la exaltación del sexo, pagado o no, como bien de consumo. Adicionalmente, Lim (2010) resalta que tanto la creciente demanda por servicios sexuales como el avance de la industria del sexo, responden a la evolución de la “sofisticación” del gusto de los consumidores de servicios sexuales. De tal manera que en la moderna producción social, y dependiendo del tipo de servicio sexo-afectivo, se perciben distintos niveles de aceptación colectiva e individual de estas actividades. Por ejemplo, una trabajadora sexual de calle se encuentra en una condición inferior de prestigio socio-ocupacional en relación a una estrella del cine porno. El significado ante la posible aprobación social hacia estos servicios se manifiesta de modo desigual, puesto que algunos espacios de ejercicio de la prostitución, como el trabajo sexual en la calle, siguen manteniendo la condición de institución oscura y marginal contra otros espacios.

Sin embargo, al examinar el estado de la teorización respecto a las labores asociadas a la prostitución, y a otras formas de ejercicio de los trabajos de servicios sexo-afectivos, nos percatamos que las ciencias sociales en general y la sociología del trabajo en particular no se habían interesado en analizar este tipo de fenómenos sociales, como parte de la división social y sexual del trabajo incorporando enfoques como el de la construcción social del mercado y de la ocupación, y el de la interseccionalidad de género, raza/etnia, clase, prácticas y orientación sexual para valorar el por qué en un mundo de libertades sexuales persisten este tipo de actividades, cuáles son los factores que intervienen en la moderna producción social del sexo y de su mercantilización, por qué las mujeres están diferencialmente insertas en este tipo de oficio, tanto por su condición de género como por otros rasgos identitarios, como proveedoras de servicios, en tanto que los hombres se presentan únicamente como los consumidores, usuarios y clientes desestimando su activa participación e intervención como demandantes de

servicios, cómo el proceso de globalización ha hecho del trabajo sexual parte de la moderna división internacional del trabajo femenino y cómo en esta construcción incide en la segmentación socio-ocupacional.

El presente artículo presenta una reflexión conceptual sobre la reciente producción social y global del mercado del sexo, desde el punto de vista de algunas teorías feministas y de paradigmas teóricos basados en la construcción social del mercado y de la ocupación, a partir del análisis del caso de la migración de colombianas afro y su inserción en el mercado sexo-afectivo en España. Nos basamos en los resultados de una investigación realizada entre el 2009 y 2010 sobre la participación diferencial de las mujeres afrocolombianas en la industria del sexo, en las sociedades postindustriales de Europa Occidental, en particular en España, junto a otras mujeres colombianas, de América Latina, de África y de Europa del Este insertas en la industria del sexo. En este trabajo se examinarán conceptos que van desde la naturaleza misma del comercio del sexo, como violencia inherente, como ocupación estigmatizada, o como trabajo; hasta el proceso de modernización de la producción/consumo de sexo, que conduce a la construcción social de la prostituta como sujeto laboral; pasando por la precariedad de las situaciones legales y jurídicas en las cuales se ejerce la prostitución; incluyendo la creciente diversificación en las conductas sexuales, como respuesta del mercado del sexo a las transformaciones sociales y culturales de nuestra era; para llegar finalmente a la relación del trabajo sexual con la construcción social de algunas formas de expresión de la masculinidad, de la virilidad y de la hombría.

### **De la postura higienista a la de construcción social de la ocupación y del mercado sexual**

Veamos entonces, algunas posiciones conceptuales sobre el comercio sexual. Según Rubio (2008), la discusión en torno a la comercialización y el ejercicio de la prostitución está estructurada con base en dos tendencias, una se refiere a los esfuerzos de académicos, políticos y activistas sociales por definir una postura adecuada ante la evolución que presenta el comercio sexual, así como una metodología apropiada para estudiar este fenómeno; en tanto que la otra, en sentido contrario, desatiende los aportes al-

ternativos y privilegia las visiones normativas hegemónicas, la higienista y la criminalista. Sin embargo, cabe destacar, como lo plantean Wijers (2004), Covre (2004), Kempadoo (2005) y Arango (2010), que además de esas dos tendencias, existen otras posturas que desde el movimiento feminista luchan por el reconocimiento de la prostitución como un trabajo, y el de las mujeres que la ejercen como profesionales del sexo.

De manera puntual, Meneses (2007) y Rubio (2008) señalan que la literatura internacional sobre el comercio del sexo, en especial la española y la colombiana, privilegia las visiones hegemónicas que buscan abolirlo y prohibirlo, articulándose además alrededor de cinco ejes analíticos: el primero es el eje médico o higienista, centrado en el riesgo de propagación de enfermedades de transmisión sexual; el segundo es el psicopatológico, eje cuyo principio concibe la prostitución como un comportamiento desviado, con consecuencias negativas en la persona que la ejerce; el tercer eje se ocupa de las dimensiones jurídicas-legales del fenómeno, articulado por la política de legalización o criminalización de su práctica; el cuarto eje se sitúa en la visión de derechos humanos, de lucha contra la trata de personas y la violencia de género, para debatir el tema de la violencia estructural que afecta a las mujeres y a las niñas en particular; finalmente, el quinto eje está guiado por la noción de riesgo, interpretada como una construcción sociocultural e individual, en la que los sujetos toman decisiones y actúan con base en el nivel estimado del riesgo que desean experimentar.

Pese a los esfuerzos por reflexionar sobre la cuestión y los importantes desarrollos de las ciencias sociales, tanto para Agustín (2005a y 2005b) como para Lim (2010), existe un enorme boquete por llenar en la conformación del conocimiento sociológico sobre el moderno proceso de producción del sexo comercial, ya que un problema estructural es considerar a las “prostitutas” o trabajadoras sexuales como los únicos sujetos o actores a investigar, sin preocuparse por el resto de integrantes de la cadena productiva, ni por aspectos macro, meso y micro estructurales que organizan este mercado.

Otra constante en el estado de la cuestión es la reiterada exploración de la prostitución de calle, como una realidad que se centra en la venta, la trata de personas, la explotación laboral, las malas con-

diciones materiales y de salud de las trabajadoras; de manera que es poco habitual incorporar en el análisis a agentes y otros factores que estructuran este mercado, como son la producción social del mercado del sexo y de la ocupación de trabajadora sexual; los procesos, las condiciones y los modos de ejercicio del trabajo; el modelo de producción/consumo de sexo-afecto; los actores que integran la cadena productiva y otros agentes e institucionales que, directa e indirectamente, participan en la reciente construcción de esta industria.

Igualmente, en la discusión conceptual para entender el fenómeno, existe una discrepancia transversal de opiniones en la manera de percibir el fenómeno en cuestión: trabajo o no trabajo, violencia contra las mujeres o forma alternativa de ganarse la vida, trata de personas o ejercicio autónomo de la ocupación, esclavitud o autoempleo (Rubio, 2008). No obstante, el concepto usado tradicionalmente para indicar la compra-venta de servicios sexuales ha sido el de prostitución. Este término coexiste junto a otros vocablos acuñados recientemente: trabajo sexual, servicios sexuales, sexo comercial, sexo de paga, trabajo sexual comercial, mercado del sexo, industria sexual, mercado transnacional de sexo, mercado de los servicios sexuales, mercado global del sexo, economía ilícita, economía paralela. Las categorías listadas han sido sugeridas por autoras como Kamala Kempadoo (1998 y 2005), Laura Agustín (2000, 2002 y 2005a), Dolores Juliano (2002 y 2004), Saskia Sassen (2003), Adriana Piscitelli (2005 y 2007), Lean Lin Lim (2010), Teodora Hurtado (2011), entre otras investigadoras, para referirnos al comercio del sexo y a quienes realizan la actividad. Por tal motivo actualmente es usual que conceptos como el de trabajo sexual (sex work) y sexoservidora sean parte de los discursos académicos, políticos, de los colectivos de activistas y movimientos sociales que se manifiestan en defensa de las prostitutas y del reconocimiento social, económico y político del sexo servicio como actividad productiva.

Igualmente para establecer diferencias entre las personas que ejercen esta actividad de manera autónoma y quienes son forzadas a hacerlo, académicos y activistas del movimiento pro derechos de las trabajadoras consideran necesario recurrir al uso de otras nociones como trata de mujeres para la esclavitud sexual, violencia sexual contra las mujeres,

situación de prostitución o vinculada a la prostitución, para indicar y resaltar la distancia entre unas y otras mujeres en las condiciones de explotación laboral (Genaro, 2007; Meneses, 2007; Nieto, 2007; Solana, 2007; Rubio, 2008). Así, se han modificado e igualmente complejizado, de manera substantiva y adjetiva, los modos en que se percibe y analizamos este oficio.

Sin embargo, al igual que otros autores, Mauricio Rubio (2008) argumenta que la categoría de prostitución continúa siendo, a pesar de sus connotaciones negativas, el vocablo más preciso, adecuado y de uso generalizado, para referirnos a la comercialización del sexo. Y, aunque reconoce el carácter equívoco del término, el sesgo de género y la carga moral peyorativa —que recae exclusivamente sobre las mujeres, al excluirse del análisis la participación masculina en la venta, el consumo y la mercantilización del sexo-afecto—, este autor valida el uso de la categoría prostituta/prostituto para nombrar a la persona que vende servicios sexuales.

Kempadoo (1998) afirma que el término prostitución convive indistintamente con otros conceptos utilizados para nombrar la actividad de comprar y vender sexo, pero reconoce que dicho concepto hace referencia a una ocupación estigmatizada, marginal y precaria que no es considerada como trabajo. Por lo tanto, ella y otros autores como Juliano (2004), Poyatos (2008), Arango (2010), Hurtado (2011) recurren y recuperan desde la sociología del trabajo y la teoría económica clásica y neoclásica nociones como mercado de trabajo, explotación laboral, proceso y condiciones de trabajo, industria del sexo, comercio global, bienes sexo-afectivos para referirse a la comercialización de las experiencias sexuales como para dar cuenta de la moderna y mundializada producción de la prostitución.

En la introducción al texto *Global Sex Workers. Rights, Resistance, and Redefinition*, Kamala Kempadoo (1998) plantea la disyuntiva conceptual: trabajadora sexual, prostituta o puta; ella indica que en muchos ensayos sobre la cuestión, los conceptos trabajo sexual y prostitución son empleados indistintamente, pero señala que se observa un creciente uso del concepto trabajo sexual a nivel mundial. Este término nos permite mirar la prostitución no como una identidad —una característica social o psicológica de las mujeres, frecuentemente acusadas de putas—, sino como una actividad que genera

ingresos o proporciona trabajo a mujeres y hombres. Además, la definición de trabajo sexual, al recalcar la ubicación social de los empleados como trabajadores en la industria del sexo, se encuentra inescrutablemente vinculada a las luchas a favor de los derechos humanos básicos y de mejores condiciones laborales de las trabajadoras del sexo comercial.

Teodora Hurtado (2011) en su tesis doctoral sobre mujeres, negras e inmigrantes construyendo la ocupación de “proveedoras” de servicios afectivos y “vendedoras” de bienes erótico-amorosos en los espacios transnacionales, define trabajo sexual como una actividad económica ubicada en el sector de los servicios, dedicada a la producción del sexo-afecto como bien de consumo; un oficio informal, no regulado, ilícito y/o alegal dependiendo de las políticas públicas y económica del país en donde se ejerza. Esta actividad puede ser realizada de manera voluntaria o forzada, de manera autónoma o dependiente, de forma profesional o amateur, prestar servicios sexuales o de índole afectivo, en forma regular u ocasionales dedicándole tiempo parcial, medio tiempo o la jornada completa, a uno o varios usuarios exclusivos o no, a cambio de una remuneración económica o incluso en especie, sin que necesariamente exista entre el trabajador y quien requiere de sus servicios una relación contractual u obrero patronal formal de por medio. Los servicios que se prestan: sexuales, emocionales o afectivos, espectáculos o exhibiciones en sus diferentes géneros (en el trabajo sexual de calle, damas de compañía y trabajo sexual de élite, el sexo virtual, el sex chat, y las ofertas homo, hetero, trans, swinger y de fetiches, como algunas de las formas distintas de ejercicio del trabajo sexual y de consumo) se definen como bienes simbólicos e inmateriales de consumo, y como productos que se producen, comercializan, circulan y consumen a través del cuerpo.

Para Laura Agustín (2000, 2002 y 2005a), Dolores Juliano (2004), Raquel Osborne (2004), Pia Covre (2004), Adriana Piscitelli (2005), Sonia Parella (2005), Teodora Hurtado (2011), entre otros académicos y activistas, esta nueva conceptualización, desde donde se aborda la prostitución o del trabajo sexual, permite superar las etapas y visiones moralista de acercamiento al fenómeno, abriendo el campo hacia la generación de novedosas interpretaciones, para explicar cómo las sociedades modernas promueven la producción del sexo comercial;

cómo o por qué para las mujeres o para ciertos individuos, étnico/racialmente diversos, la articulación de la triada género, sexo y trabajo se convierte en una estrategia de incorporación como de ejercicio cotidiano de la ocupación, y cómo se fabrican en este mercado escalas de valores, que exaltan algunas actividades y sujetos laborales, en tanto que se devalúa e invisibiliza la participación e intervención de otros agentes que como el cliente, el empresario, la familia y la comunidad, interfieren en la producción social de este mercado. En suma, se pasa así de la moralizante visión higienista a la concepción del trabajo sexual como una construcción social.

### **La moderna producción social del mercado y del sexo comercial**

Como si se tratara de una representación teatral de la famosa obra de Eve Ensler, “Monólogos de la Vagina”, nos llamó la atención, que una mujer bonaverense hablaba con su órgano genital diciendo: *“por tu culpa tengo edificios, por tu culpa tengo casas, por tu culpa tengo carros, por tu culpa tengo dinero”*<sup>1</sup>. Lo anterior refleja la experiencia de vida y de trabajo de mujeres que optaron por migrar a Europa para mejorar sus condiciones de vida a través de su inserción en la industria del sexo y del ejercicio del trabajo sexual, en países como España, Italia, Holanda y Alemania. Más allá de la ironía, esta expresión refleja un hecho contundente en la reciente producción social del mercado sexual, como es el peso específico que tienen los niveles de ingreso y de productividad generados por esta industria, que se refleja en la rentabilidad alcanzada por las trabajadoras del sexo, por los empresarios y por las finanzas públicas de naciones que han patrocinado la consolidación de este mercado.

Asimismo, a inicios del siglo XXI, no sólo el trabajo y el mercado sexual han florecido; igualmente, lo hicieron ocupaciones relacionadas con la industria turística, la matrimonial y el cuidado de personas, entre otras actividades que se han perfilado en las principales fuentes de contratación de mano de obra femenina y extranjera (Sassen, 2003 y 2007; Hurtado, 2009 y 2011) y en mecanismos para acceder a experiencias sexuales diversas (Pare-

lla, 2005; Piscitelli, 2005 y 2007; Lim, 2010). Opciones de inserción laboral como éstas sólo pueden entenderse en el marco de las disímiles oportunidades económicas como de las presiones a las que se enfrentan, día a día, las mujeres en cada sector social y en ciertos grupos étnicos/raciales (Juliano, 2002; Hurtado, 2011). Por tanto, consideramos que el trabajo sexual, como ocupación, es una alternativa socialmente construida, que se convierte en una elección personal, racionalizada y tomada desde la valoración que se hace de las posibles oportunidades, ventajas y desventajas que las mujeres encuentran en el mercado laboral, aunque para algunas mujeres se trate de elegir el trabajo sexual entre unas pocas opciones que les proporciona el mercado de trabajo para que puedan ocuparse. Salvo en el caso de las mujeres que se encuentran en condición de trata, para quienes, por mínima que sea, deja de existir la capacidad de elegir el trabajo sexual como una ocupación al ser una labor impuesta.

En esta panorámica, apreciamos que recientemente han cambiado tanto los procesos de organización social de la producción del sexo como los discursos en torno a la prostitución, actualmente concebida por algunos segmentos de la sociedad como trabajo. Del mismo modo, percibimos variaciones substanciales en la construcción social de la prostituta como sujeto laboral, ahora jurídicamente reconocida en algunos sectores y países como trabajadora del sexo. En este sentido hay que considerar y enumerar un conjunto de factores, que han contribuido a la configuración de este proceso de modernización de la producción/consumo de sexo, pagado o no, como son:

- La globalización y la transnacionalización tanto de la mano de obra, como de los mercados.
- El desarrollo del turismo sexual así como de otras formas alternativas de consumo del sexo.
- La heterogeneidad en las formas de producción, distribución y consumo de servicios sexo-afectivos<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Las formas actuales de producir y consumir el sexo comercial se diferencian significativamente de los periodos históricos anteriores, ya que en algunos casos como en el sexo virtual, los cuartos oscuros y las líneas calientes, estas formas presentan poca o nula similitud con los modelos tradicionales de ejercicio de la ocupación y con las prácticas de consumo de los clientes. Los cuartos oscuros o dark rooms, por ejemplo, son sitios o salas poco iluminados (o totalmente a oscuras), que suelen encontrarse en discotecas, bares o saunas. En ellos se man-

<sup>1</sup> Historia contada por una mujer de Buenaventura, 50 años de edad, abogada y profesora de bachillerato. Varias mujeres de su familia son inmigrantes en Italia y ejercieron como sexo servidoras y actualmente están casadas y formaron un hogar con hombres italianos.

- El incremento de las posibilidades y de las estrategias de acceso a experiencias sexuales pagadas o no.
- La transformación de los modos de ejercicio del trabajo sexual y el cambio en el perfil de los actores sociales que intervienen.
- La participación a nivel global de mujeres y hombres con múltiples identidades: de género, etnia, raza, clase social, lugar de origen, orientación y prácticas sexuales, convertidos en los y las nuevos trabajadores del sexo-afecto.
- El hecho de que, en la moderna producción social del sexo los aspectos subjetivos de orden emocional, moral, estético, cognitivo, etcétera, se hayan transformado en bienes simbólicos e inmateriales en el proceso de producción/consumo.
- Adicionalmente, algunos países europeos han reconocido la prostitución como trabajo y a quienes lo ejercen como trabajadores/as con derechos, mientras que otros Estados han favorecido el desarrollo de este mercado, para hacer del sexo de paga una industria, reconocida o no, con altos niveles de ingreso y efectos beneficiosos para las finanzas públicas.

De acuerdo con Piscitelli (2005), Agustín (2000 y 2004) y Hurtado (2011) estos factores posibilitaron e impulsaron la conformación de una estructura social, política, cultural y económica para la producción y comercialización actual del sexo, y para la construcción social del oficio asociado con la prestación de servicio sexuales—sexoservicio—a nivel mundial. Del mismo modo, en las últimas décadas, el mercado del sexo se ha visto favorecido por una significativa disminución del número de mujeres europeas nativas frente al incremento substancial de la presencia de mujeres extranjeras, provenientes de países latinos, como Colombia, Brasil, República Dominicana, Venezuela y Ecuador; de países

tienen relaciones sexuales anónimas con personas desconocidas. Esta forma de acceso a experiencias sexuales se originó en Estados Unidos hacia los años 60', y en sus inicios estaba orientada básicamente al público homosexual, aunque en la actualidad su uso se ha extendido al público heterosexual. En los cuartos oscuros se llevan a cabo todo tipo de prácticas sexuales, desde el sexo oral, pasando por el anal o el vaginal, etcétera. Hay personas que no se quitan la ropa, otras van desnudas y otras simplemente quieren mirar, como los demás practican el sexo. Asimismo, se trata de experiencias con un riesgo elevado de transmisión de enfermedades, debido al anonimato y a las distintas posturas sobre el tema de la protección. (Véase, Carmen López, 2010).

del Este de Europa, como Rumanía, Hungría, Lituania, Ucrania y Rusia, y, en menor medida de países africanos, como Níger, Nigeria, Marruecos y Camerún. Pese a la falta de precisión estadística de las estimaciones, la conclusión a las que llegan algunos estudios es que, en cuanto al género y la orientación sexual, el 80% de las personas que ejercen el trabajo sexual son mujeres inmigrantes. Pero mientras la orientación sexual de las mujeres pareciera estar definida a priori, los estudios de López y Baringo (2007), Meneses (2007) y Solana (2007) establecen diferencias en la orientación y en las prácticas sexuales de la fuerza laboral masculina, donde el 15% de los hombres que ejercen este oficio son considerados como homosexuales (gays, transexuales, travestis o transgéneros) y el 5% como heterosexuales.

Aunque la comercialización de las prácticas sexo-afectivas no heterosexuales no es reciente, la creciente diversificación en la orientación y en las conductas sexuales de los trabajadores, representa la respuesta del mercado del sexo a las transformaciones que experimentan el gusto de los clientes y el nivel de sofisticación alcanzado. Asimismo, está asociada con la apertura sexual por la que transita la sociedad desde hace algunas décadas, apertura que posibilita “la abierta manifestación” tanto de los gustos como de las preferencias individuales por determinadas conductas sexuales consideradas disidentes como por ciertas parafilias. Los datos aportados por López y Baringo (2007), Meneses (2007) y Solana (2007) y de los registros empíricos obtenidos por Hurtado (2011) nos permiten establecer que la demanda de servicios se genera mayoritariamente por cuenta de los clientes varones, mientras que en el caso de la población masculina y homosexual la compra de servicios es realizada tanto por otros hombres como por mujeres, quienes comienzan a tener una participación más activa y numerosa como consumidoras de servicios sexuales.

Un informante gay afrocolombiano nos manifestó que él ofrecía sus favores indistintamente a hombres, a mujeres y a parejas; en contraste, las mujeres entrevistadas afirmaron no haber prestado servicios a personas de su mismo sexo, aunque aseguraron que algunas mujeres europeas les demandaron dichos servicios.

Es un mundo de oportunidades [...]. Allá no hay distinción ninguna. Tanto hombres como mujeres, así sean hombres de hogares y mujeres casadas que conforman un matrimonio, puede este hombre llevar una mujer al hogar y hacen las orgías entre dos mujeres, o entre la esposa, la mujer y él o viceversa; pueden llamar a otro hombre a un amigo o el compadre y entre dos hombres y dos mujeres forman la orgía. O sea que eso no es una restricción ninguna. De cualquier manera Europa es un continente sin límites sexuales (Hombre afrocolombiano de Buenaventura, 43 años de edad, de orientación homosexual, diseñador y profesor de danzas folclóricas, inmigrante y trabajador sexual durante su estancia en Europa) (Hurtado, 2011, p. 166).

Según Solana (2007), para una cultura donde las relaciones entre hombres y mujeres se han liberado de la rigidez que reducía las prácticas sexuales a la experiencia matrimonial, una realidad comprobable, a simple vista, es que la compra-venta de servicios sexuales se ha convertido en un hecho cotidiano y en un negocio rentable, en sociedades europeas como la española (López y Baringo, 2007; Meneses, 2007), situación que ha sido reforzada por la crisis de los modelos tradicionales de familia y de pareja. Lo que observamos es que cada vez más la erotización y la sexualización de las relaciones interpersonales, aunadas a la industrialización y la comercialización del sexo, se han convertido, para algunos sectores sociales, en el recurso que les permite subsanar las múltiples formas en que se manifiestan los deseos, las pulsiones sexo-afectiva y las carencias erótico-amorosas en la cotidianidad.

En una economía de servicios (Charles, 1986), de relaciones sociales de servicio (Lazzarato y Negri, 1991), de trabajo emocional (Hochschild, 1983; Martínez-Iñigo, 2001) y de producción simbólica e inmaterial (Rodríguez y De la Garza, 2010) en la que se sustenta la industrial del sexo-afecto, la heterogeneidad de la compra-venta de servicios sexuales responde a las estrategias empresariales y de la fuerza laboral, para emprender el proceso de construcción social del mercado y de la ocupación. Igualmente, responde a los patrones de consumo, es decir a la capacidad de compra y al nivel de sofisticación del gusto de los clientes (Lim, 2010), situados en los distintos estratos socioeconómicos.

Al analizar estos factores en conjunto, para

entender cómo se sitúan las mujeres colombianas y otros colectivos de mujeres inscritas a los diferentes puestos de trabajo, pudimos observar que el mercado del sexo comercial es un ámbito polarizado, estratificado y segmentado, integrado fundamentalmente por tres esferas productivas: la prostitución de lujo o alto *standing* para los sectores de élite, la prostitución especializada enfocada en las clases medias y trabajadoras, y la prostitución para los sectores populares o empobrecidos que se ejerce en espacios austeros y precarios. Del mismo modo, pudimos identificar las distintas maneras en que se entrelazan los sistemas de relaciones sociales de género, clase, raza, etnia, lugar de origen, condición de migración, orientación y prácticas sexuales a los procesos de inserción individual o colectiva de la fuerza laboral. Esto significa que la posibilidad de ocuparse o no en uno de los puestos de trabajo, que ofrecen los diferentes segmentos que componen la industria del sexo (trátase de ejercer como trabajadora sexual para la clase social de élite, para clases medias o para los sectores populares), está vinculada con la fuerza con que la mano de obra es afectada por sus vectores de opresión en relación a sus vectores de privilegio. Es decir, depende de la forma en que se interceptan los sistemas sociales de etnia/raza, clase, lugar de origen, edad y nivel cultural en el proceso de enganche de las mujeres a este mercado de trabajo.

Hay una cultura de la migración que incluye argentinos, venezolanos y uruguayos, aquí esos son muy bien considerados. Después estamos con las suramericanas blancas, después con las suramericanas de color, después con las... ¡no...! A las rusas quizás las coloco con las suramericanas blancas, después las suramericanas de color y después las africanas. ¡Claro! en lo último. Ellas tienen la posibilidad de todos los insultos posibles, no sólo eres puta, es que además eres negra, además eres mujer y es que además trabajas en la noche, bueno tienen ya todo, todos los estigmas. (Mujer española, trabaja en el Centro de Información a Trabajadores Extranjero del Colectivo Obrero – CC.OO) (Hurtado, 2011, pp. 168-169).

Estos sistemas de relaciones sociales en el mercado del sexo comercial, hacen que algunas mujeres, cuyos vectores se sitúan en el extremo de

los privilegios, se ocupen en los puestos de trabajo mejor remunerados y con mejores condiciones laborales, en comparación con las mujeres cuyos mismos vectores se ubican en el margen de la opresión. No obstante, en esta industria las mujeres, tanto las que disfrutaban de los privilegios como las que no, se sitúan en una condición de opresión de género. Ellas son las que principalmente ofrecen servicios a los hombres que disfrutaban de los privilegios que socialmente les concede su condición de sexo-género, para demandar la prestación de servicios sexo-afectivos. Además, este mercado laboral por sus características es igualmente precario para las trabajadoras sexuales de élite, como para las de nivel medio y para las que se ocupan en los niveles más precarios.

La precariedad del trabajo sexual se evidencia en el hecho de que es un oficio que se aparta de las formas “típicas” del empleo asalariado, estable y de tiempo completo; por consiguiente, se trata de un trabajo inestable, a tiempo parcial, temporal y que no está protegido ni jurídica ni socialmente. Además, existen niveles en los cuales necesariamente no se obtienen recursos económicos suficientes y, adicionalmente, es una modalidad de empleo no registrado, ilegal, clandestino y fraudulento (Neffa, 2010). Del mismo modo, el trabajo sexual es una actividad donde el ejercicio de la ocupación mantiene una condición jurídica sinuosa que se debate entre la informalidad y la clandestinidad, debido a que la mercantilización del sexo no es una actividad ilegal pero tampoco está legalmente establecida en sociedades como la española; donde esta precarización de los trabajos, en general, y del trabajo sexual, en particular, tiene múltiples consecuencias sobre la fuerza de trabajo. Una de ellas es la polarización y segmentación que se deben a que dentro de esta industria cada categoría de trabajadora se rige por diferentes normativas, a pesar de que tienen que prestar los mismos servicios, de que experimentan semejantes condiciones de trabajo o de que poseen similares niveles de calificación para el ejercicio de la ocupación.

Otra de las consecuencias es que la forma en que se organiza el mercado del sexo y se estructura la pirámide socio-ocupacional conduce a que este oficio se perciba no sólo como una ocupación etniza-

da, racilizada, feminizada y dividida en dos grupos: espacios de trabajo para mujeres inmigrantes versus espacios de trabajos para mujeres nativas. Igualmente, lo que advertimos es que el ejercicio de la prostitución se concibe como una actividad precaria ejercida por personas extranjeras, que ostentan características culturales y raciales subvaloradas, como en el caso de las mujeres africanas subsaharianas, quienes en España son asociadas y representan la imagen pública de la prostitución de calle. Este fenómeno de diferenciación origina que las mujeres subsaharianas experimenten pocas opciones de ocuparse en los puestos de trabajo de nivel alto y medio: tipo residencias de lujo, clubes grandes, hoteles plaza y pisos de contacto, sobre-concentrándose en el espacio público, debido al peso específico que representa para ellas la interseccionalidad de raza, etnia, clase y lugar de origen (vectores de opresión en su caso). En relación a otras mujeres, estas mismas categorías representan vectores de privilegio, como en el caso de las mujeres blancas europeas o latinas, e incluso de otras mujeres negras originarios de América Latina, quienes logran situarse en mejores condiciones y lugares de trabajo.

Asimismo, el proceso de diferenciación y segmentación socio-ocupacional de las trabajadoras se observa en el nivel de rentabilidad que logran alcanzar, dependiendo del sector del mercado en que se ocupen. Estos factores nos permiten entender el potencial de empleabilidad, de inclusión-segmentada de la población inmigrante y de productividad adquirida por dicha empresa, que en sociedades como la española se distingue no sólo por la innovación en el proceso productivo; también porque involucra diversas formas de estructuración, de ejercicio de la ocupación y de estrategias de control sobre el proceso de trabajo. Se trata de un mercado que, además de hacer referencia a la prostitución, engloba la comercialización del sexo en múltiples formas, donde la pornografía, las líneas telefónicas, el sexo virtual, el cine erótico, etcétera; estos son solo algunos de los modos de consumo y de las oportunidades ocupacionales que encuentran las mujeres inmigrantes, empleadas en este sector de la economía (Agustín, 2000; Piscitelli, 2005; Arango, 2010).

En este contexto, mientras el trabajo sexual se mantiene en la a-legalidad, los espacios que se uti-

lizan para la producción y el consumo de sexo: burdeles, casas de citas, clubes de alterne, bares, discotecas, sex shows, casas de masajes, casinos, clubes nocturnos, hoteles, pisos de contacto, discotecas, residencias privadas o en espacios públicos como grandes avenidas, polígonos industriales, parques, calles, etcétera, se consideran y funcionan como lugares socialmente legitimados y algunos están jurídicamente reglamentados para el consumo de sexo, aunque su comercialización no está estipulada como parte de los usos y servicios que se prestan en estos escenarios.

Glòria Poyatos i Matas (2008) certifica que la legislación española acepta que en lugares como los clubes y los hoteles plaza se practique el “alterne” como actividad laboral, consistente en la captación de clientes varones mediante el atractivo sexual, con el objetivo de que consuman el mayor número de bebidas posible entre otros productos. El “alterne”, por tanto, puede ejercerse por cuenta propia o bien por cuenta de terceras personas, calificándose para todos los efectos jurídicos como una actividad autónoma o como una relación laboral, entre la mujer que ejerce el “alterne” y la persona (física o jurídica) beneficiaria de tal actividad (el empresario en específico). No obstante, dicha relación de trabajo solo es jurídicamente comprobable si se presentan, ante las autoridades correspondientes, los contratos de trabajo o las notas de laboralidad<sup>3</sup>, requeridas para acreditar la existencia de vínculo laboral. Sin embargo, dicha reglamentación es difícil de cumplir porque las trabajadoras no tienen manera de comprobar su relación laboral con los empresarios, debido a la verbalidad de los contratos y de los acuerdos establecidos entre las partes.

Aunque la prestación de servicios sexuales sea otra o la principal tarea a realizar de parte de las trabajadoras del “alterne”, en la práctica su ejercicio no es reconocido por los empresarios. De hacerlo, sería tipificado como favorecimiento de la prestación de servicios sexuales a cambio de dinero y se consideraría delito del orden penal; además, si el empresario reconociera que existe una relación contractual correría el riesgo de ser juzgado por proxenetismo. La paradoja es que las autoridades

gubernamentales expiden permisos para la apertura de locales en los que, además del “alterne”, es de dominio público que las ganancias de los establecimientos provienen básicamente del consumo de sexo comercial. Esta situación favorece, por una parte, la permanente ambigüedad jurídica, social y laboral del trabajo sexual y, por la otra, evita que las personas que lo realizan sean reconocidas como sujetos de derechos laborales, lo cual acentúa la precarización de las condiciones laborales (Lim, 2004). Asimismo, favorece la expansión del mercado del sexo y la proliferación de establecimientos donde se puede acceder a servicios sexo-afectivos de diversa índole, mientras se establece un manto de incertidumbre bajo el cual se encubre y resguarda el potencial económico y de empleabilidad que tiene esta industria y las condiciones en que se realiza el trabajo sexual.

Poyatos (2008) también asegura que la legislación española, inherente a la expedición de permisos para la apertura de locales en los que se ejerce la prostitución y el “alterne”, es una normativa tímida, debido a que en muchos casos sólo se requiere que los empresarios del sexo y los establecimientos cumplan con las condiciones urbanísticas y sanitarias exigidas por las administraciones gubernamentales encargadas de dar viabilidad a la apertura y funcionamiento de estos negocios. Estos hechos han favorecido la expansión de los espacios de trabajo sexual, lo cual se refleja en la geografía socio-espacial de la industria del sexo en España. Es este un mercado que funciona de manera dinámica y fluida, que se desenvuelve social y económicamente como si se tratara de una forma cotidiana de consumo, como de hecho lo son otros mercados formalmente establecidos y otros productos de uso diario. Asimismo, las áreas y sitios empleados para la prestación de servicios funcionan como verdaderos enclaves económicos para la generación de riqueza, por el volumen de producción que logran generar basándose, fundamentalmente, en la comercialización del sexo y en el alquiler del cuerpo de sujetos sociales sexualizados, etnizados, racializados y feminizados. Este mercado se distingue, además, por ser un sector altamente desarrollado, tanto por su contribución a la economía española como por su proliferación y capacidad de empleabilidad. Adicio-

<sup>3</sup>Requerimientos especificados en el art. 1.1º del Estatuto de los Trabajadores (ET) de España.

nalmente, se caracteriza por establecer alianzas estratégicas con otras compañías locales y extranjeras, asociadas a la comercialización del sexo en diversas formas, como en el caso de la industria del turismo sexual, y por contar con el respaldo de algunos grupos locales de poder.

La geografía socio-espacial de los lugares de trabajo nos muestra, igualmente, cómo se distribuyen los locales para la prestación de servicios, encontrándonos con establecimientos estructurados y altamente sofisticados como los espacios de lujo y confort de alto nivel; continuando con los ámbitos medianamente organizados o de nivel medio, que presentan un ambiente glamuroso; concluyendo con los establecimientos mínimamente estructurados y empobrecidos, de apariencia precaria. Particularmente, en el caso de estos últimos establecimientos las condiciones de trabajo e infraestructura son insalubres y sórdidas, escenarios donde terminan por incorporarse las mujeres y los grupos excluidos de los segmentos superiores del mercado del sexo, o individuos con pocas o nulas posibilidades de moverse de la posición de trabajadores precarios, ubicados en el último renglón de la oferta de fuerza de trabajo. Allí encontramos a las mujeres en condición de trata, mujeres africanas subsaharianas y a ciertas mujeres españolas mayores de 50 años o drogodependientes. Esta clasificación de los espacios evidencia la evolución de un mercado que, a la par que avanza en el perfeccionamiento, diseño y calidad de los espacios de prestación de servicio y de consumo, y prospera en el mejoramiento de las condiciones laborales, también se ha transformado en un verdadero escenario para la dominación y la explotación, tanto económica como sexual, de algunos colectivos de mujeres.

### **La importancia del cliente en la construcción social del mercado y de la ocupación de sexoservicio**

Corso (2004) y López y Baringo (2007) establecen que en la cultura occidental la prostitución sigue estando muy relacionada con la construcción social de algunas formas de expresión de la masculinidad, de la virilidad y de la hombría; aunque este modelo se ha modificado, el hombre heterosexual continúa siendo socializado de forma que se sigue valorando

de manera positiva la hipersexualidad masculina. En España, por ejemplo, la prostitución representa un espacio para el ejercicio cotidiano de esta forma de construcción y expresión de la masculinidad, lo cual contribuyó a que el país ibérico sea considerado el primer consumidor de sexo comercial. En la actualidad se ha modificado el prejuicio de que sólo los hombres adultos, feos, solitarios y carentes de afecto eran los que frecuentaban los burdeles y otros lugares de compra-venta de sexo. El reciente paradigma muestra que el mercado del sexo comercial se ha masificado y diversificado, los precios se han vuelto más asequibles para los consumidores y se ha impulsado la inmigración femenina, como mecanismo para ampliar la oferta de servicios sexo-afectivos y modificar el perfil de las prestadoras de servicios. Estos fenómenos ocurren con el apoyo permisivo de las autoridades españolas; en tanto que los hombres encontraron en la modernización del mercado del sexo un espacio para recurrir a la práctica frecuente de comprar servicios sexuales de diversa índole.

López y Baringo (2007) señalan que los hombres que consumen sexo de paga no tienen un aspecto definido, por el contrario se trata de una población muy heterogénea tanto en edad, ocupación, nivel socioeconómico y estado civil. Las razones abiertamente manifestadas por los clientes, para acceder a experiencias sexuales son diversas: no tener que comprometerse, celebrar una despedida de soltero o realizar algún tipo de negocio, etc.

En el estado actual de los estudios sobre trabajo sexual se aprecia un interés recurrente por indagar las características del sujeto que se prostituye, y por otro lado se muestra poca atención a analizar la participación de otros agentes sociales e instituciones que, directa e indirectamente, intervienen en la producción social del mercado del sexo y de la ocupación de trabajadora sexual tales como los clientes, empresarios o proxenetas, las instituciones públicas reguladoras, los organismos de salud, los vecinos y los transeúntes, entre otros mediadores en este proceso. El cliente, en particular, es un actor fundamental pero anónimo y huidizo, del cual se sabe muy poco (Corso, 2004; López y Baringo, 2007; López, 2010). No obstante, la preocupación fundamental de los escasos estudios que se refie-

ren a los clientes ha sido la de establecer un perfil de los hombres que solicitan sexo de paga, a partir de interrogantes como: ¿quiénes y cómo son los consumidores de sexo comercial? ¿Cuáles son sus características psicosociales? ¿Qué los diferencia e induce a demandar la prestación de servicios sexo-afectivos, en comparación al resto de la población masculina? Con base en estos interrogantes dichos estudios<sup>4</sup> concluyen que no existe un perfil definido del cliente y, por tanto, potencialmente cualquier hombre puede llegar a ser un consumidor de sexo comercial (López, 2010).

De acuerdo con Meneses (2003), aunque el término comúnmente utilizado para referirse a las personas que demandan servicios sexo-afectivos es el de cliente, este concepto hace alusión a cualquier persona que demanda servicios comerciales, por lo tanto su uso necesariamente no denota una correlación explícita con el mercado del sexo, ni revela connotación peyorativa si se compara con el concepto de prostituta. En algunos sectores académicos y organizativos de España, se promueve el uso de la noción “prostituidor” para evidenciar que el cliente también está implicado en el proceso de compra-venta de servicios sexuales, a fin de que deje de ser concebido como un actor anónimo y casi imperceptible en la producción social del mercado del sexo.

Desde esta perspectiva, Meneses (2003 y 2007) distingue la existencia de clientes o prostituidores, quienes son “objetualizadores” y clientes o prostituidores que son “personalizadores”. Los primeros son considerados como aquellos usuarios del sexo comercial que “instrumentalizan” la interacción con la trabajadora del sexo, ajustándose explícitamente a las condiciones pactadas con la sexoservidora o con el empresario para la adecuada prestación del servicio y, además, tratan de mantener distancia social y emocional para no involucrarse con la persona que les presta dichos servicios. Los segundos, son concebidos como los sujetos que, antes que negociar las condiciones del servicio, se inclinan por ciertas características y cualidades que les atrae del

perfil de la persona de la cual desean recibir el servicio y, asimismo, pueden llegar a establecer con la sexoservidora vínculos que van más allá de lo estrictamente comercial (Meneses, 2003).

Para los clientes, los atributos de las braceras del sexo involucran muchos aspectos más que la mera morfología corporal, por eso se interesan por aspectos estéticos, culturales, fenotípicos, así como por las prácticas sexo-afectivas y la nacionalidad de las braceras, entre otros elementos que hacen parte tanto de los vectores de presión y de privilegio de la trabajadora sexual como de su calidad de los bienes de consumo. Sin embargo, Meneses (2003 y 2007) identifica una tercera tipología de usuarios del sexo, que ella califica de clientes o prostituidores “agresores”, debido a que éstos se valen de la coacción, la intimidación y la violencia durante la prestación de servicios para amedrentar a las trabajadoras, explotarlas sexualmente o para robarlas, entre otras acciones que implican riesgo y que afectan el normal desempeño del proceso de trabajo.

Una clasificación más genérica y dicotómica de los clientes, que observamos en los discursos de las trabajadoras entrevistadas para este estudio, e igualmente apreciamos en el trabajo de López (2010), es la que divide a los usuarios del sexo en “buenos” o “malos” clientes, o bien en clientes “normales” o “problemáticos”. Asimismo, se recurre a la categoría “pesado”, para referirse a aquel cliente/consumidor con el cual resulta más difícil desarrollar el proceso de negociación: decidir el tipo de servicio, el costo y el tiempo de duración del mismo. Dentro de esta categoría de “pesados” las braceras también ubican a los clientes alcoholizados, drogadictos, los que huelen mal, los que están enfermos, los que se resisten a utilizar el preservativo, los que desean pasar más tiempo en la habitación del previamente convenido, o que amenazan con denunciar a la trabajadora sexual a la policía, además de los clientes que consideran que por el hecho de pagar pueden consumir el servicio que les plazca. Asimismo, las trabajadoras manifiestan que existen otros clientes con quienes ellas se sienten identificadas y llegan a apreciar mucho más; clientes que se distinguen porque lucen bien, porque son atractivos, porque las ayudan con los trámites de residencia y trabajo, porque las apoyan con el pago de su deuda o porque

<sup>4</sup>El estudio de Agustín (2000), de Piscitelli (2005), de López y Baringo (2006 y 2007), de López Riopedre (2010) son ejemplos del creciente interés por los clientes de sexo comercial. Otros estudios señalados por López Riopedre son los de Welzer-Lang (1993 y 2001), Leonini (1999), Mansson (2001), Legardinier (2003), Barahona y García Vicente (2003), desde una perspectiva antropológica, el de Hart (1998) y el de Farley; Bindel y Golding (2009).

las ayudan a conseguir un empleo fuera del mercado del sexo. Por consiguiente no existe para ellas un estereotipo común o generalizado del cliente. No obstante, las mujeres entrevistadas coinciden en afirmar que los usuarios agresores o pesados suelen ser menos frecuentes que los clientes normales.

Esta tipología y las realidades que subyacen en la relación cliente/trabajadora, nos muestran la prevalencia de un frecuente denominador, donde en apariencia el mercado del sexo ha evolucionado para brindarles a los consumidores la posibilidad de disfrutar compromisos sexo-afectivos instantáneos y poco duraderos; asimismo, permite que la levedad de las relaciones y la carencia de solidez de las mismas se conviertan tanto en parte de un estilo de vida como de las estrategias de consumo. En concreto, el cliente/consumidor se ha constituido en pieza angular del proceso productivo del sexo comercial, el tercer pilar de la cadena productiva junto a la trabajadora y el empresario, donde los clientes no sólo actúan como consumidores de servicios, sino que también intervienen como productores y proveedores de su propio placer. Esto ocurre porque el cuerpo del cliente, al entrar en contacto con el cuerpo de la trabajadora, se constituye en el medio fundamental a través del cual se genera el acto de creación, circulación y consumo de la mercancía sexo. También acontece porque a diferencia de otras actividades, donde el trabajador debe establecer una distancia relativa con la persona a la que presta sus servicios, en el trabajo sexual esta distancia corporal entre cliente/trabajadora es casi imposible, debido a las propiedades de los bienes de consumo y al tipo de interacción que se desarrolla entre ambos. De modo que, sin importar las características de los clientes, observamos que éstos participan en el proceso de producción, distribución, circulación y consumo de la mercancía sexo-afecto como el modo “adecuado” y “correcto” de comercializar y realizar las prestación de servicios.

### **Conclusiones**

Históricamente la cultura occidental ha organizado la producción social del sexo a partir de la ins-

tauración de normas y criterios políticos, morales e higienistas para regular las conductas sexuales consideradas inapropiadas y prohibir el ejercicio de la prostitución. Aun si estos reglamentos se han modificado a lo largo de los distintos períodos históricos por los cuales ha avanzado la sociedad. Recientemente observamos una nueva realidad de acuerdo con la cual se organiza la producción social del sexo y donde, entre otros factores, se ha generado la expansión del mercado sexual y la prostitución se ha convertido en parte de la división internacional del trabajo femenino. Estos fenómenos acontecen gracias a la suma e integración de elementos tales como la revolución sexual y cultural, la globalización, el desarrollo de los mercados de trabajo, el avance de las tecnologías de la comunicación e información y de los medios de transporte, entre otros factores. Al converger, dichos factores favorecen la expansión de un modelo particular de acumulación capitalista que aprovecha y promueve la comercialización del sexo a nivel global, como medio para la explotación laboral, para la generación de renta y para la reproducción del capital.

En los trabajos sexuales, al igual que en otros trabajos inmateriales (la producción de software, por ejemplo) el cliente no solo actúa como consumidor sino que interviene en el proceso de trabajo. En este caso, el cliente actúa junto con la trabajadora sexual para producir la mercancía sexo. Mientras más dinamismo y fuerza adquiere la intervención del cliente/consumidor en la relación producción/consumo, más estrecha se vuelve su participación en el proceso productivo, no sólo porque determina la demanda de servicios, sino porque también el cliente puede modificar, trasladar y cambiar el lugar de trabajo, cuando demanda que la prestación de servicios se realice en escenarios diferentes a los lugares habituales de trabajo. En estos escenarios, el cliente impone las normas y controla el proceso de trabajo, y la intervención del empresario o de otros agentes reguladores del proceso de trabajo se limita a imponer un precio más alto por este tipo de servicios.

Para algunos analistas las mujeres que ejercen como trabajadoras sexuales lo hacen en condición de trata y de la violencia de género (Genaro, 2007; Meneses, 2007; Nieto, 2007; Solano, 2007; Rubio,

2008). Uno de los aspectos que observamos es que muchas mujeres, entre ellas las afrocolombianas, migraron a España de manera voluntaria y gracias al respaldo de redes sociales de parentesco, de compadrazgo, de amistad o por medio de agencias de viaje, quienes les proporcionan los recursos para emprender sus proyectos migratorios y su posterior inserción en la industria del sexo. Asimismo, lo que apreciamos es que antes de iniciar su itinerario migratorio y laboral estas mujeres se enfrentaron a las presiones sociales y económicas que las impulsaron a elegir esta ocupación como medio alternativo para ganarse la vida. Fenómenos que contribuyen a que el trabajo sexual y el mercado del sexo sean construcciones sociales.

La industria del sexo no es sólo un problema de proveedores, trabajadores y consumidores sino que

responde a una dinámica de relaciones sociales de asimetrías de poder, por género, clase, etnia/raza... donde el mercado sexual puede verse, por un lado, como el escenario en el cual las mujeres pierden su condición de sujetos sociales, para transformarse en mercancía, en mujeres que venden su cuerpo y son objeto de deseo de los compradores de sexo-afecto, mientras que desde otra perspectiva el trabajo sexual como cualquier otra ocupación es un recurso para escapar de las condiciones de pobreza y de desempleo estructural, que experimentan las mujeres inmigrantes en sus países de origen y de destino. Factores que conducen a que el sexoservicio en algunos contextos sea percibido como una ocupación marginal en el mundo de vida, y parte importante en las sociedades capitalistas, las cuales organizan las relaciones sociales en torno al trabajo y a la riqueza.

## Referencias Bibliográficas

- Agustín, L. (Junio de 2000). *Trabajar en la industria del sexo*. Recuperado el 18 de Junio de 2011, de Red de trabajadoras Sexuales de Latinoamerica y el caribe (Red Tra Sex): <http://www.redtralsex.org.ar/boletines.html>
- Agustín, L. (5 de Junio de 2002). *The (Crying) Need for Different Kinds of Research*. Recuperado el 25 de Junio de 2011, de Research for sex: [http://www.child-trafficking.com/Docs/agustin\\_res\\_0708.pdf](http://www.child-trafficking.com/Docs/agustin_res_0708.pdf)
- Agustín, L. (2005b). La industria del sexo, los migrantes y la familia europea. *Cadernos Pagu*(25), 07-128.
- Agustín, L. (s.f.). *New Research Directions Sexualities*. Recuperado el 23 de Agosto de 2011, de SAGE Publications(London, Thousan Oaks, CA and New Delhi): [www.sagepublications.com](http://www.sagepublications.com)
- Arango, L. G. (2010). Género e identidad en el trabajo de cuidado. En J. C. Neffa, & E. De la Garza Toledo, *Trabajo, identidad y acción colectiva* (págs. 81-108). Madrid: Clacso, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdéz, S.A. de C.V.
- Charles, H. (1986). *El futuro del trabajo humano*. México: Ariel.
- Corso, C. (2004). Desde dentro: los clientes vistos por una prostituta. En R. Osborne (Ed.), *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 121-134). Barcelona, España: Ediciones Belleterra-SGU.
- Covre, P. (2004). ¿De prostitutas a sex workers? En R. Osborne (Ed.), *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 237-244). Barcelona, España: Ediciones Belleterra.
- Genaro, A. (2007). Hetaira: una experiencia de lucha por los derechos de las prostitutas. *Documentación Revista de Ciencias Sociales y de Sociología Aplicada*(144), 123-135.
- Hochschild, R. A. (1979). Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure. *The American Journal of Sociology*, 85(3), 551-575.
- Hurtado, T. (2009). Trabajos erótico sexual de mujeres afrocolombiana emigrantes a Europa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 30(66), 137-164.
- Hurtado, T. (2011). *Mujeres, negras e inmigrantes construyendo la ocupación de "proveedoras" de servicios afectivos y "vendedoras" de bienes erótico-amorosos en los espacios transnacionales*. Tesis Doctoral Programa de Doctorado en Estudios Sociales - Línea de Especialización en Estudios Laborales. Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa. Ciudad de México, DF. México.
- Juliano, D. (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Ed. Icaria.
- Juliano, D. (2004). El peso de la discriminación: debates teóricos y fundamentaciones. En R. Osborne (Ed.), *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 43-56). Barcelona: Ediciones Belleterra-SGU.
- Kempadoo, K. (1998). Globalizing Sex Workers Rights. En K. Kempadoo, & D. Jo (Edits.), *Global Sex Workers. Rights, Resistance, and Redefine nation*. (pp. 1-28). New York and London: Routledge.
- Kempadoo, K. (2005). Mudando o debate sobre o tráfico de mulheres. *Cadernos Pagu*, 25, 55-78.
- Lazzarato, M., & Negri, A. (20014). *Trabajo inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad*. Rio de

- Janeiro: DP & Editora.
- Lim, L. (2004). El sector del sexo: la contribución económica de una industria. En R. Osborne (Ed.), *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 57-84). Barcelona: Ediciones Belletterra-SGU.
- Lim, L. (2010). *Traite demance et marché du sexe*. En H. Hirata, J. Falquet, D. Kergoat, B. Labrari, N. Le Feuvre, & F. Sow, *Le sexe de mondialisation. Genre, classe, race et nouvelle division du travail*. (pp. 165-184). Paris: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- López, C. (2010). "Cuartos oscuros: ¿sabes todo lo que tienes que saber?" Nosotras.com. <http://www.nosotras.com/salud/cuartos-oscuros-sabes-todo-lo-que-tienes-que-saber-88433>
- López, R. (2010). *Inmigración colombiana y brasileña y prostitución femenina en la ciudad de Lugo: Historias de vida de mujeres que ejercen la prostitución en pisos de contactos*. Tesis Doctoral. Departamento de Sociología I, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UNED. Madrid
- Lopez, R., & Baringo, D. (2007). Ciudad y prostitución heterosexual en España: el punto de vista del "cliente" masculino. (C. Editores, Ed.) *Documentación Revista de Ciencias Sociales y de Sociología Aplicada*(144), 59-74.
- Martinez, D., Totterdell, P., Alcover, C., & Holman, D. (2007). Emotional labour and emotional exhaustion: Interpersonal and intrapersonal mechanisms. *Work & Stress*, 21(1), 30-47.
- Meneses, C. (2003). *Perfil de la prostitución callejera: Analisis de una muestra de personas atendidas por APRAMP*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Meneses, C. (2007). Riesgo, vulnerabilidad y prostitución. *Documentación Revista de Ciencias Sociales y de Sociología Aplicada*(144), 11-36.
- Neffa, J. C. (2010). La transición desde los "verdaderos empleos" al trabajo precario. En E. De la Garza Toledo, & J. C. Neffa, *Trabajo, identidad y acción colectiva* (pp. 43-80). Madrid: Ed. Clacso, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdés, S.A de C.V.
- Negri, A. (1991). Trabajo inmaterial y subjetividad. *Futur Antérieur*(6). Recuperado el 28 de agosto de 2011 de: <http://anja-steidinger.de/wp-content/uploads/2008/03/produccion-inmaterial.pdf>.
- Nieto, R. (2007). APRAMP: "Una alternativa real de ejercicio de la prostitución". *Documentación Revista de Ciencias Sociales y de Sociología Aplicada*, 135-146.
- Osborne, R. (Ed.). (2004). [Introducción] *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Ediciones Belletterra-SGU. 11-41.
- Piscitelli, A. (2005). Viagens e sexo on-line: a Internet na geografia do turismo sexual. *Cadernos Pagu*(25), 281-326.
- Piscitelli, A. (2007). Sexo tropical em um país europeu: migração de brasileiras para Italia no marco do "turismo sexual" internacional. *Estudios feministas*, 15(3), 717-744.
- Poyatos, G. (2008). *La prostitución como trabajo autónomo*. Recuperado el 15 de Enero de 2010, de Información del dominio de Sentencias: [www.jpdsocial.org/Articles/5.2PoyatosMataPonencia.pdf](http://www.jpdsocial.org/Articles/5.2PoyatosMataPonencia.pdf)
- Rodriguez, J. G., & De la Garza, E. (2010). Trabajo Cognitivo y control sobre el proceso de trabajo: la producción de software. En M. Hernández Romo, *Estudios Laborales en México* (pp. 95-118). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés Editores.
- Rubio, M. (2008). Ni puta ni trabajadora sexual: prostituta. *Borrador de Método*(51), 1-13.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Edición Traficantes de Sueños.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. New York: Katz Editorial.
- Solana, J. L. (2007). Movimientos migratorios, trabajadoras inmigrantes y empleo en la prostitución. *Documentación Revista de Ciencias Sociales y de Sociología*(144), 37-59.
- Wijers, M. (2004). Delincuentes, víctimas, mal social o mujeres trabajadoras: perspectivas legales sobre la prostitución. En R. Osborne (Ed.), *Trabajador@s del*